

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
7 al 9 de diciembre de 2004
Washington, DC

OEA/Ser.L/XIV.2.36
CICAD/doc.1365/05rev1
25 febrero 2005
Original: español/inglés

INFORME FINAL

**TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD)
PROYECTO DE INFORME FINAL**

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) dispone en su artículo 21 que la Comisión celebrará dos períodos ordinarios de sesiones por año, uno de carácter general y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. Asimismo, el Estatuto dispone la realización de períodos extraordinarios de sesiones cuando la Comisión así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros.

En su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, conforme a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 del Estatuto, celebrar el trigésimo sexto período ordinario de sesiones en Santo Domingo, República Dominicana, en la semana del 15 de noviembre de 2004. Sin embargo, se acordó con la República Dominicana que la reunión se celebraría en diciembre de 2004 en Washington, D.C.

**II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES**

SESIÓN INAUGURAL

Los discursos de apertura estuvieron a cargo del Secretario General Interino de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajador Luigi Einaudi, el Presidente de la CICAD, Sr. Paul Kennedy, y el nuevo Secretario Ejecutivo de la CICAD, James Mack (CICAD/doc.1346/04).

El Embajador Luigi Einaudi informó acerca de la reorganización de la OEA, más específicamente del Departamento de Seguridad Multidimensional, al cual ahora pertenece la CICAD, y manifestó su plena confianza en que la actual reestructuración revitalizará y fortalecerá a la Organización. Hizo referencia al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), al que calificó como un hito de la cooperación internacional, así como a otras áreas que se han incorporado en los trabajos de la CICAD como parte del control eficaz de drogas, tales como el combate al lavado de activos y la capacitación en inteligencia estratégica y operativa contra las drogas. El Embajador Einaudi también destacó el programa que actualmente sigue la CICAD sobre varios aspectos de la seguridad, así como el programa encomendado por la Cumbre de las Américas para evaluar el impacto del costo de las drogas en la sociedad. Asimismo, señaló la difícil situación financiera que enfrenta la OEA y agradeció a todos los donantes sus valiosas contribuciones que permiten a la CICAD continuar con éxito sus planes de trabajo. Finalmente, el Embajador Einaudi agradeció al Sr. Kennedy, el Presidente saliente de la CICAD, por el trabajo realizado, y dio la bienvenida al Sr. Mack como nuevo Secretario Ejecutivo de la Comisión.

El señor Kennedy informó que se había avanzado mucho bajo la presidencia de Canadá, y se refirió a la CICAD como un modelo de acción conjunta, en el que los problemas comunes exigen una respuesta común. Kennedy destacó la importancia del MEM como un catalizador de acciones que debe preservarse como herramienta práctica y aplicable, y subrayó la importancia de seguir mejorando la cooperación transfronteriza y la integridad fronteriza, el tema de Canadá durante su presidencia. Observó que la OEA atraviesa tiempos difíciles, pero señaló que los problemas no son insuperables y es importante establecer prioridades claras dentro de la Comisión, además de trabajar con otras organizaciones internacionales para reducir costos. Por último, el Sr. Kennedy presentó al Señor Mack e hizo referencia a su amplia experiencia profesional en el área del control de drogas y en la región.

En su discurso inaugural como nuevo Secretario Ejecutivo de la CICAD, el señor Mack reconoció los numerosos desafíos que enfrentan la CICAD y la OEA, así como la necesidad de adaptarse a las circunstancias siempre cambiantes y de demostrar creatividad e innovación. Manifestó su firme compromiso con el MEM y resaltó la importancia de las recomendaciones de dicho mecanismo y la necesidad de revisar el proceso. Indicó que la CICAD se concentrará en forjar vínculos de cooperación más estrechos con otras organizaciones internacionales y alentó a los Estados miembros a realizar aportes voluntarios para el fondo externo de la CICAD. Asimismo, agradeció a los donantes sus contribuciones en estos tiempos de dificultades financieras, tanto para la Organización como para la CICAD.

Muchas delegaciones se sumaron al reconocimiento del trabajo realizado por el Sr. Paul Kennedy junto con el ex Secretario Ejecutivo de la CICAD, David Beall, además de dar la bienvenida al Sr. Mack a la Comisión y felicitar al Sr. Abraham Stein, Secretario Ejecutivo Adjunto, por su trabajo y apoyo.

III. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El proyecto de temario (CICAD/doc.1319/04) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.1314/04 rev.2) se adoptaron sin enmiendas.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

De acuerdo con los artículos 22 y 23 del Estatuto (CICAD/doc.1318/04), la Comisión eligió a la República Dominicana, en la persona del General José Aníbal Sanz Jiminián (CICAD/doc.1316/04), como Presidente de la Comisión, y a Bolivia, en la persona del Sr. Jorge Gumucio Granier (CICAD/doc.1331/04), como Vicepresidente.

3. TRATAMIENTO DEL ABUSO DE DROGAS

a) Nuevas orientaciones en materia de justicia penal y políticas penitenciarias

El Doctor David Deitch, Director del Centro de Investigación, Capacitación y Estudios sobre Delincuencia y Adicciones (CCARTA) de la Universidad de California en San Diego (UCSD), inauguró la sesión con su presentación “La conducta cambiante del delincuente consumidor de drogas: Informe sobre tratamientos en el sistema penitenciario” (CICAD/doc.1335/04). El Sr. Deitch analizó los resultados de las investigaciones que vinculan el tratamiento residencial a largo plazo para los infractores, durante y después de su encarcelamiento, con una reducción de la reincidencia en el delito y otras conductas costosas y perjudiciales para sus comunidades.

Con base en este análisis metodológico, el Sr. Jasper Ormond, de la Agencia de Servicios en los Tribunales y Supervisión de Presos (CSOSA) del Gobierno del Distrito de Columbia, presentó “Intervenciones con detenidos y tratamiento de su dependencia de drogas: Un enfoque sistémico” (CICAD/doc.1326/04). El Sr. Ormond explicó a los Comisionados las lecciones aprendidas en Washington, DC y destacó la incorporación sistemática de todas las partes interesadas en la elaboración de una respuesta sostenida al continuo de las necesidades de desarrollo, dotando de medios a los delincuentes relacionados con las drogas y la violencia para que sean personalmente responsables de su éxito en el proceso de reintegración.

Varios delegados tomaron la palabra, entre ellos el de Uruguay, quien comentó la complejidad del modelo de la comunidad terapéutica y la posibilidad de que no sea apropiado para todas las jurisdicciones, dado que cada Estado miembro define de forma diferente la conducta delictiva. El delegado cuestionó la relación costo-beneficio del tratamiento dentro del sistema penitenciario en comparación con otras políticas, como las sentencias alternativas, la prevención y la reducción del daño, que podrían constituir una mejor inversión de los limitados recursos de los sistemas correccionales en la mayoría de los Estados miembros de la OEA. El delegado de El Salvador reconoció que los gobiernos no pueden seguir enviando a prisión a individuos cuyo problema principal es la adicción a las drogas o algún problema mental, y manifestó que la meta de El Salvador es ofrecer tratamiento a los delincuentes en las formas señaladas.

La delegada de Chile informó que su país ya tiene comunidades terapéuticas establecidas en muchas cárceles, pero ha tenido dificultades para seleccionar a los reclusos participantes, dado que casi todos tienen problemas de abuso de sustancias. El Dr. Deitch explicó que un examen para determinar el uso de drogas cuando los detenidos ingresan a prisión ayudaría a distribuir mejor los limitados recursos nacionales para el tratamiento de aquellos individuos que más lo necesitan y más podrían beneficiarse del mismo. Agregó que el tratamiento es más eficaz cuando se aplica a individuos que están por finalizar el cumplimiento de su sentencia de prisión y que pueden sentirse motivados a cambiar su conducta mientras planean su vida en libertad.

El delegado de Argentina reconoció la importancia de respaldar la reinserción social de los reclusos liberados, en especial para que puedan encontrar empleo. El Sr. Ormond confirmó la importancia de la seguridad del empleo para los ex reclusos, y sugirió que la realización de servicios comunitarios antes y después de la liberación puede contribuir a la integración y a respaldar valores conectados con el trabajo legítimo y el empleo.

El delegado de Colombia preguntó qué tipo de drogas de abuso era importante considerar e incluir en esos programas. El señor Ormond respondió que cada institución puede detectar sus propios patrones de uso de drogas mediante un análisis de orina a cada

recluso tras su ingreso, y puede entonces intervenir en el abuso de sustancias de acuerdo con las drogas detectadas con más frecuencia. Si los análisis revelan un cambio en la tendencia del uso de drogas a través del tiempo, entonces los servicios de tratamiento podrán ajustarse de acuerdo con ello.

El delegado de los Estados Unidos comentó que, en el sistema judicial de su país, es común que un individuo que cometió un delito grave y violento coopere con los fiscales para ser acusado de un delito más leve. En referencia a la pregunta retórica planteada por el delegado de Uruguay acerca del significado exacto de “delito relacionado con las drogas”, señaló que este concepto abarca una amplia variedad de delitos cuyos autores pueden no ser igualmente idóneos para participar en un programa contra el abuso de sustancias.

b) Programación eficaz sobre abuso de sustancias para infractores - Informe de un taller realizado en el Caribe

El señor Michael Tucker, Director Ejecutivo del Consejo Nacional sobre Abuso de Drogas (NCDA) de Jamaica, expuso una presentación titulada “Programación eficaz sobre abuso de sustancias para infractores: Informe de un taller realizado en el Caribe” (CICAD/doc.1344/04). Explicó que la pena de prisión tradicional no resultó útil para combatir el abuso de sustancias entre los infractores en el Caribe, y que durante el taller de noviembre de 2004 auspiciado por el Gobierno de Canadá, altos funcionarios de prisiones, servicios de tratamiento, investigación y política antidrogas identificaron varias áreas que se pueden mejorar, a fin de que la región ofrezca tratamientos más adecuados para su población de reclusos y delincuentes. Entre otros asuntos, destacó la necesidad de actualizar las leyes penitenciarias para que estipulen la prestación constante de servicios de tratamiento del abuso de sustancias, salud mental y desarrollo. De acuerdo con los planes nacionales de acción desarrollados durante el taller, las recomendaciones para el Caribe incluyeron la elaboración de métodos modelo de evaluación de necesidades y de admisión, así como medidas de sensibilización y capacitación sobre tratamiento específicas para el sistema penitenciario.

El delegado de Canadá manifestó que su gobierno estaría dispuesto a participar en esta iniciativa y a trabajar con la CICAD para facilitar la elaboración de programas para delincuentes en la región. El Sr. Tucker respondió que la ayuda del Gobierno de Canadá fue fundamental para que Jamaica pudiera establecer sus programas judiciales contra las drogas en años pasados, incluso mediante intercambios profesionales para recibir capacitación adecuada en Canadá, y elogió a ese país por sus antecedentes y su asistencia constante en esta área.

c) Guía Práctica para la Organización de un sistema integral de tratamiento de la dependencia de drogas

El Dr. Luís Alfonso, consultor de la CICAD, hizo una presentación (CICAD/doc.1336/04) que comenzó describiendo el problema de drogas en el hemisferio como un problema con una demanda creciente, con carencia de estudios epidemiológicos, deficiencia de dotación de los servicios de tratamiento y falta de evaluación de la eficacia de los programas. Explicó que las metas del tratamiento son detener el consumo, mantener la abstinencia de drogas y recuperar la funcionalidad plena del individuo.

Presentó la ***Guía Práctica para la Organización de un Sistema Integral de Tratamiento de la Dependencia de Drogas***, que permitiera conocer las necesidades y los recursos disponibles para la atención, mejorar la calidad de los servicios de tratamiento y lograr una mejor financiación y organización de los servicios.

La Delegada de Chile agradeció a la CICAD por la edición de la Guía, la cual está siendo usada por el CONACE en conjunto con el Ministerio de Salud. Además han focalizado el presupuesto para atender con gratuidad a adictos que están adscritos al sistema de seguro social. Además indicó la importancia del tratamiento especializado para la mujer con salas cuna y facilidades para atender a sus hijos, y las particularidades del tratamiento para niños de la calle.

El delegado de México resaltó la importancia de poder contar con la Guía a efectos de organizar un sistema nacional de tratamiento, y sugirió a la Secretaría que se siga apoyando este tema de ahora en adelante. Los delegados de Bolivia, Chile, Costa Rica, Perú, Paraguay y Panamá pidieron asistencia para su implementación.

4. GRUPO DE EXPERTOS DE LA CICAD PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

a) Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos

El Jefe de la Unidad Antilavado de Activos de la CICAD, Dr. Rafael Franzini Battle, hizo una introducción sobre el trabajo del Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos en el período 2002-2003 y las modificaciones al Reglamento Modelo de la CICAD sobre Delitos de Lavado de Activos. Después de dicha introducción, el Presidente del Grupo de Expertos, Lic. Víctor Hugo de la Barra, Director de la Unidad de Investigaciones Financiera de Bolivia, hizo una presentación sobre los Informes Finales de las Reuniones del Grupo de Expertos acaecidas en julio de 2004 - CICAD/LAVEX/doc.23/04 - (Washington, D.C.) y octubre del mismo año - CICAD/LAVEX/doc. 24/04 - (La Paz, Bolivia). Asimismo, se presentó la candidatura de Colombia para la Presidencia del Grupo en 2005 y El Salvador para la Presidencia en 2006.

El Dr. Franzini presentó la historia del tema de la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de la OEA y el trabajo realizado en esta área por el Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos. Recordó la reunión del grupo ad hoc sobre la delincuencia organizada transnacional celebrada en Washington D.C., en marzo de 2004, y que la CICAD encomendó al Grupo de Expertos preparar un plan de acción sobre este asunto. Informó al plenario que otras entidades dentro de la OEA también se ocupan de la delincuencia organizada transnacional dentro del ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Al concluir las presentaciones, hicieron uso de la palabra los delegados de Colombia y Estados Unidos de América, quienes no estuvieron de acuerdo con el Plan de Trabajo del Grupo de Expertos para el año 2005, en lo que refería al tratamiento del tema de la Delincuencia Organizada Transnacional. Los delegados de Uruguay, Canadá, Chile y México plantearon un enfoque distinto al de los delegados de Colombia y Estados Unidos de América. Se constituyó un grupo de trabajo para zanjar las diferentes posiciones de

las delegaciones y se llegó al siguiente texto modificadorio del Informe final de la reunión del Grupo de Expertos realizada en La Paz, Bolivia:

1. Delincuencia organizada

La Comisión, tomando en cuenta la resolución AG/RES.2026 (XXXIV-O/04), y considerando si aspectos específicos de la Convención de Palermo relacionados con el lavado de activos merecerían su inclusión en el Reglamento Modelo o la enmienda de éste, solicita a la Secretaría que:

- a. Prepare, en consulta con la Secretaría de la Convención de Palermo, una lista ilustrativa de los elementos de dicha Convención relacionados con el lavado de activos que sean diferentes a los del Reglamento Modelo o no estén incluidos en éste.*
- b. Compile propuestas de los Estados Miembros, a presentar antes del 31 de enero de 2005, sobre asuntos que deseen incluir en esa lista o textos específicos para nuevos artículos o enmiendas a artículos vigentes del Reglamento Modelo, referidas a cuestiones de lavado de activos relacionadas con la Convención de Palermo.*
- c. Identifique y consulte con otros organismos dentro de la OEA y organismos externos que se ocupen o podrían ocuparse adecuadamente de cada asunto identificado en la lista de elementos.*

El informe debería estar listo antes del 15 de febrero de 2005.

El informe, con el texto citado arriba, fue aprobado por la Comisión. Asimismo, la Comisión acordó que la Secretaría haga circular un informe sobre los resultados de este esfuerzo antes de la próxima reunión del Grupo, de modo que éste pueda considerar qué medidas adicionales debería tomar, y si debería tomarlas, sobre cualquiera de los elementos específicos identificados o propuestas textuales. También decidió presentar los resultados del trabajo del Grupo de Expertos al Consejo Permanente de la OEA, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, para su consideración en el marco de la discusión del tema "Combate a la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio".

El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos se reunirá antes de marzo de 2005, tomando en cuenta que el grupo de expertos de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA se reunirá ese mes.

b) Informe sobre la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El señor Michael Sullivan, Jefe de la Sección de Desarrollo Jurídico de la CICAD, informó sobre los resultados de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), realizada en julio de 2004 en la sede de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en Viena. Sullivan indicó que, en el momento de la conferencia, 17 Estados miembros de la OEA habían ratificado la Convención. Además, observó que los Protocolos de dicha Convención sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes están ahora en vigor, mientras que el tercer Protocolo, sobre armas de fuego, todavía no ha recibido el número necesario de ratificaciones. La Conferencia estableció un programa de trabajo de varios años (hasta 2008) para la implementación de la Convención, dijo, y agregó que se creó un fondo especial para asistencia técnica, constituido por

contribuciones voluntarias de los Estados partes. El Sr. Sullivan también señaló algunas dificultades previstas por algunos Estados acerca de la cantidad de medidas legislativas requeridas y su aplicación en el ámbito nacional. La ONUDD elogió los esfuerzos de la OEA por promover la firma de la Convención y expresó interés en conocer los resultados de los indicadores sobre delincuencia organizada, contenidos en el cuestionario del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

5. GRUPO DE EXPERTOS DE LA CICAD SOBRE NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

El Capitán Juan Pablo Rodríguez, Jefe del Estado Mayor Naval de Honduras y Presidente del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Narcotráfico Marítimo, presentó a consideración de la Comisión el informe y las recomendaciones del Grupo emanadas de la reunión de junio de 2004 en Tegucigalpa (CICAD/doc.1320/04).

Los delegados que tomaron la palabra felicitaron al Capitán por su presentación y reconocieron el excelente trabajo del Grupo. Varios oradores subrayaron la importancia de los acuerdos bilaterales y el intercambio de información entre los Estados miembros como medios eficaces para facilitar y fortalecer los esfuerzos contra el narcotráfico marítimo.

La Comisión aceptó el informe y las recomendaciones del Grupo, y subrayó que éste debe reunirse en 2005, como se propuso, para continuar su trabajo.

6. GRUPO DE EXPERTOS DE LA CICAD SOBRE CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

El Sr. Kleber Pessoa de Melo, Jefe de la Unidad de Productos Controlados de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil y Presidente del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Control de Productos Farmacéuticos, no pudo asistir a la reunión de la Comisión. En su lugar, el Sr. Ziggy Malyniowsky, Jefe de la Sección de Reducción y Control de la Oferta, informó sobre el trabajo del Grupo en relación con su reunión celebrada en Brasilia, en junio (CICAD/doc.1338/04).

El Sr. Malyniowsky ofreció un panorama de las tareas abordadas por el Grupo durante su reunión y presentó a consideración de la Comisión propuestas de recomendaciones de medidas adicionales.

Los delegados agradecieron al Grupo por su trabajo y destacaron la necesidad de continuar los esfuerzos en esta área. Varios delegados expresaron su preocupación acerca del creciente problema de la venta de productos farmacéuticos y otras drogas por Internet, e indicaron que el Grupo debe concentrar su atención en esta área en su próxima reunión. Por último, varios delegados hicieron comentarios con respecto a la excelente guía para profesionales de la salud que ha preparado el Grupo.

La Comisión aceptó el informe y las recomendaciones del Grupo y su plan de trabajo para 2005.

7. GRUPO DE EXPERTOS DE LA CICAD SOBRE CONTROL DE SUSTANCIAS

QUÍMICAS

El Sr. Ronaldo Urbano, Coordinador General de la Policía de Control de Drogas del Departamento de la Policía Federal de Brasil, actuó como Presidente del Grupo de Expertos sobre Control de Sustancias Químicas durante su reunión celebrada en Brasilia, en junio. En su informe sobre la reunión (CICAD/doc.1348/04), Urbano explicó con detalle las discusiones y el trabajo realizado por el Grupo durante ese encuentro, así como las recomendaciones contenidas en su informe a la Comisión.

Los delegados respaldaron el trabajo del Grupo y señalaron la necesidad de que continúe sus esfuerzos. Los oradores destacaron en especial la necesidad de fortalecer el cumplimiento de las leyes y manifestaron su preocupación con respecto a la disposición segura de sustancias químicas. La delegación de Chile sugirió que la CICAD trabaje más estrechamente con otras entidades, como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Administración Antinarcóticos de los Estados Unidos (DEA), sobre proyectos de control de sustancias químicas, involucrando a la industria química en estos esfuerzos.

La Comisión aceptó el informe y las recomendaciones del Grupo y su plan de trabajo para 2005.

8. GRUPO DE EXPERTOS DE LA CICAD SOBRE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

“Lineamientos hemisféricos de la CICAD en prevención escolar”: los trabajos del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda, 2004

El Dr. José Ramón Granero, Secretario de Estado de Argentina de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y Presidente del Grupo de Expertos de CICAD sobre Reducción de la Demanda, presentó el informe final (CICAD/doc.1353/04) de la reunión del Grupo de Expertos realizada en Argentina en septiembre del 2004.

Asimismo, presentó para su discusión y aprobación, el documento de “Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar” (CICAD/doc.1325/04). El documento plantea unos lineamientos políticos como son mejorar y/o promover el marco legal de la prevención escolar en cada uno de los países; procurar financiamiento para dichos programas que puede ser el producto de los decomisos del narcotráfico; recomendar a los gobiernos reconocer, valorar, priorizar e impulsar una estrategia de prevención con cobertura nacional, e incorporar su expresión a nivel regional, municipal, local, en cada establecimiento educativo. La Comisión aprobó el documento y recomendó que los Estados miembros consideren incorporar los lineamientos en sus políticas y programas de prevención.

En relación al Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, la Comisión consideró que es fundamental que continúe trabajando con esa efectividad y defina lineamientos para otras áreas de reducción de la demanda como son la prevención laboral, prevención comunitaria, prevención para padres y prevención para poblaciones específicas de alto riesgo.

La delegación de Chile ofreció su ayuda para la cooperación horizontal a cualquier Estado miembro que buscaba apoyo en el diseño de su programación escolar de prevención, y solicitó que la CICAD sea la entidad para promover este tema. La delegada de Panamá felicitó muy especialmente al Grupo de Expertos y al Dr. Granero por los resultados de la reunión que se llevó a cabo en Argentina y a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por el empeño y el esfuerzo realizado en las actividades de reducción de la demanda que cada vez se hacían mas necesarias para los países miembros.

9. PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

a) Programas de prevención del uso indebido de drogas y otras sustancias psicoactivas: la teoría de habilidades para la vida

El Dr. Gilbert J. Botvin, Profesor de Salud Pública y Psiquiatría, Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina de la Universidad de Cornell, inició su presentación (CICAD/doc.1350/04) explicando la necesidad que los programas de prevención estén basados en evidencias científicas, que garanticen su efectividad. Asimismo, dijo que el enfoque preventivo debe basarse en dar información sobre salud y el desarrollo de hábitos saludables, el manejo de las influencias sociales, el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales. En relación a los adelantos en la ciencia de la prevención, presentó cuáles son las causas del consumo y la adicción, cuáles son los modelos de prevención que funcionan, cuál es la duración de su efectividad, en cuáles sustancias se puede prevenir, para quiénes funciona el programa de habilidades para la vida, y cuáles son los obstáculos para una prevención efectiva.

Intervenciones posteriores de delegaciones felicitaron al Dr. Botvin por su presentación y comentaron que el modelo de Habilidades para la Vida ha cambiado tendencias en la prevención de drogas, porque trabaja en el desarrollo personal de las destrezas que se necesitan para evitar el uso de drogas. Comentaron la importancia de involucrar a la familia en el programa porque era mucho más efectivo, incorporarle perspectivas de género, ampliarlo a nivel universitario así como de la necesidad de hacerle una adaptación cultural en cada uno de los países donde se aplique y de buscar la manera de implementar este programa a niños no escolarizados, que por lo general son poblaciones que están más en riesgo que otras.

El Salvador pidió a la CICAD que el Programa de Habilidades para la Vida se implemente en los países de la región y que la Secretaría brinde la asistencia técnica y financiera necesaria para tal fin, así como para la elaboración de materiales y capacitación de maestros.

Asimismo, Paraguay, Belice, Ecuador, Colombia, República Dominicana, Honduras, Argentina y Bolivia pidieron asistencia de la CICAD para la implementación del programa de Habilidades para la Vida en la Población Escolar.

b) Prevención en las escuelas del uso indebido de sustancias: ejemplos en el Hemisferio

- **Programa “Somos triunfadores”**

La Lic. Holda Alvarez de Marré, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Drogas de Panamá (CONAPRED), presentó el programa de prevención que se está desarrollando actualmente en Panamá con el apoyo de la Primera Dama y la asistencia técnica de CICAD, denominado “Somos Triunfadores” (CICAD/doc.1354/04) Dicho programa está basado en el enfoque de Habilidades para la Vida, con cobertura nacional en escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales. El programa ha sido financiado por la Ley de Decomisos que entrega el dinero proveniente del narcotráfico a CONAPRED para la financiación de programas de prevención. Previo a la implementación del programa, se hizo un mapeo de todos los programas que actualmente son desarrollados por entidades públicas y ONG, con el fin de conocer aquellos colegios que no habían sido intervenidos. Se realizó además una amplia validación y adaptación de los materiales educativos y se ha iniciado el proceso de evaluación de impacto y evaluación de proceso del programa “Somos Triunfadores”.

- **Educación para la Salud y la Familia en el Caribe**

La Sra. Beverly Reynolds, Oficial Adjunto de Programas, Dirección de Salud de la Secretaría de la Comunidad Caribeña (CARICOM), ofreció una presentación titulada “Creación de factores resilientes y protectores a través de la Educación para la Salud y la Vida Familiar (HFLE)” (CICAD/doc.1337/04). HFLE es un currículo con apoyo político de los países miembros de la CARICOM, así como de otras instituciones como las Naciones Unidas y la Universidad de las Indias Occidentales (UWI). El programa ha sido desarrollado con la participación de los mismos jóvenes junto con oficiales juveniles y políticos, para construir características fuertes en la juventud que puedan enfrentar el estrés y tendencias que son comunes en estas edades, como temprano inicio sexual, altas tasas de la VIH/SIDA, desempleo y pobreza, mensajes negativos en los medios masivos, y la desintegración familiar.

- **Habilidades para la vida y para la adolescencia, de Lions Quest**

En su presentación (CICAD/doc.1339/04), la Sra. Sue Keister, Consultora Educativa, y el Sr. Mike Buscemi, Asesor Juvenil, Fundación Internacional del Club de Leones (LCIF) explicaron la metodología de los currículos de Lions Quest, que cubren del primero al doceavo grado de los años escolares con componentes transversales para fomentar destrezas de compromiso, comunicación, resolución de conflictos, rechazo de las drogas, toma de decisiones, y otros, todos complementados por actividades de servicio comunitario junto con voluntarios de los Clubes de Leones locales. El modelo está basado en evidencia científica, y ha sido designado como programa efectivo por la Administración de Servicios de Salud Mental y Toxicomanías (SAMHSA) de los Estados Unidos. El currículo se puede ofrecer una vez a la semana hasta finalizar todos los contenidos académicos – para una experiencia holística.

- **El programa nacional de prevención del uso indebido de drogas de Chile**

La Sra. María Teresa Chadwick Piñera, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes de Chile (CONACE), presentó la Estrategia de Prevención Escolar Continuo de Chile (CICAD/doc.1343/04) que se ha implementado desde el nivel preescolar hasta el nivel universitario, pasando por la primaria y secundaria. El enfoque está basado en Habilidades para la Vida, factores protectores y factores de riesgo,

competencia social y eco-sistema. Los programas del ciclo preescolar y básico incluyen manual del profesor, manual del alumno y material para sesiones con familia, tiene cobertura nacional y llega hasta el 87% de la educación preescolar. Asignan el 8.5% del presupuesto del CONACE a la prevención en el ámbito escolar, lo que corresponde a US\$1.100.000. El programa de enseñanza secundaria propone un conjunto de actividades de reflexión, cine foro, debate, juegos, investigación y de teatro.

c) Promover un programa de una cultura de la legalidad

El Dr. Roy Godson, Director del *National Strategy Information Center (NSIC)* y profesor del Departamento de Gobierno, Universidad de Georgetown, Washington, DC, presentó los elementos relacionados con la creación de la capacidad ciudadana para promover el estado de derecho en la población, una cultura de la legalidad dirigida a la prevención de la delincuencia, la corrupción y el tráfico de drogas. Dentro de los principios del programa están que la ley es igual para todos los ciudadanos; la ley existe para proteger a las personas y la convivencia entre ellos.

La delegada de Barbados felicitó al Dr. Godson por su presentación y comentó que le preocupa el tema de los medios de comunicación porque permanentemente están promoviendo el consumo de drogas y la sexualidad en los jóvenes.

La delegada de Honduras expresó su complacencia con la presentación y la importancia del tema porque llega a la raíz del problema, y pidió que la CICAD apoye la adopción de dicho programa en los países que así lo soliciten.

La delegada de Canadá añadió que en su país hay una serie de programas que están enfocados a enseñar a respetar la ley, y que dichos programas tienen aplicación especialmente en áreas urbanas. México comentó que para dar pasos firmes se necesita implementar programas como los que se han presentado en esta reunión de la CICAD, y resaltó la necesidad de crear políticas de prevención para que haya más dinamismo dentro del sistema educativo. Además, considera que hay que buscar la manera de darle mayor sostenimiento y mantenimiento a los programas de prevención que se desarrollen en los países.

La delegada de Chile consideró muy interesante el programa porque del Ministerio de Educación le están solicitando programas para combatir el tráfico de drogas en las escuelas y opinó que el programa "Cultura de la Legalidad" abarca estos aspectos ya que es necesario enseñarles a los jóvenes que lo que están haciendo es un delito que tiene consecuencias. Solicitó asistencia para implementar el programa en su país.

10. INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

La Coordinadora General y el Coordinador General Adjunto del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), Doctores Darling López y Alejandro Montesdeoca presentaron un informe sobre las experiencias de la Tercera Ronda de Evaluación del MEM (2003 – 2004) y el progreso de las reuniones del GEG (CICAD/doc.1358/04). Particularmente, se refirieron a la Primera y Segunda Sesiones de Redacción del GEG realizadas en

Argentina (10 - 21 de mayo, 2004) y en Washington, DC (11 – 22 de octubre de 2004), las cuales tuvieron como resultado los informes preliminares nacionales de evaluación y las decisiones preparatorias para la redacción del informe hemisférico. Igualmente expusieron sobre la importancia de los países de cumplir con los plazos establecidos para entregar su información nacional, la necesidad que los expertos dediquen un tiempo de trabajo en sus capitales, antes y después de las sesiones de redacción del GEG, el principio de responsabilidad compartida y la reincorporación de Guyana al proceso del MEM.

Con relación al cumplimiento del mandato del Trigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD sobre las 82 recomendaciones reiteradas de la Primera Ronda de Evaluación (1999 – 2000) del MEM, el GEG solicitó a la Comisión una prórroga para el mes de febrero del 2005 ya que aún se encuentra en fase de diálogo con los países.

Adicionalmente, el GEG presentó una propuesta a la Comisión que incluía una serie de problemas detectados en el proceso y los indicadores del MEM que conducen a la necesidad de convocar al Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) antes de la Cuarta Ronda de Evaluación (2005 – 2006). La finalidad de esta convocatoria es efectuar una revisión y ajustes a los indicadores del cuestionario del MEM y al proceso de evaluación en general para dinamizarlo y fortalecerlo.

Mientras que reconocieron la necesidad de revisar, actualizar y fortalecer el proceso del MEM, varias delegaciones renovaron su compromiso con dicho proceso afirmando que el mismo debe continuar siendo un medio de asistencia para los países y reconocieron la labor del GEG, de sus Coordinadores y de la Unidad del MEM de la Secretaría Ejecutiva. Resaltaron la importancia de la calidad del trabajo de los expertos y el cumplimiento de los plazos así como la necesidad de promover el mecanismo en el hemisferio y efectuar visitas *'in situ'* a los países.

La Comisión estuvo de acuerdo con las recomendaciones del GEG y acordó convocar al GTI a mediados del 2005 con el mandato de examinar los procesos del MEM, los indicadores y el cuestionario a fin de hacer del MEM un instrumento más ágil, más confiable y menos oneroso para los países.

11. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDAS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

El Dr. Francisco Cumsille, Jefe Interino del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD, presentó un informe (CICAD/doc.1332/04) sobre el progreso de los proyectos de asistencia basados en las recomendaciones de la Primera (14 proyectos) y Segunda (16 proyectos) Rondas de Evaluación del MEM. Esta presentación incluyó los países a quienes se les aprobó la asistencia, sus proyectos, los montos asignados, número de proyectos en ejecución y aquellos que ya fueron terminados. Con respecto a los proyectos de la Segunda Ronda, la Secretaría Ejecutiva expresó su inquietud que aunque varios países han firmado los correspondientes Memoranda de Entendimiento para sus proyectos y otros están en proceso de firma, hay 9 países que aún se encuentran en la etapa de desarrollar la propuesta del proyecto y hay 3 países que solicitaron asistencia y aún no inician la preparación del proyecto. La preocupación se basa en que el dinero de

los donantes que se había asignado a los proyectos en estos últimos 12 países se encuentra congelado y podría ser utilizado en las solicitudes de asistencia de otros países.

Las delegaciones de Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis, Canadá y Uruguay intervinieron para ofrecer sus comentarios. Entre los comentarios, se manifestó que la Secretaría debería desarrollar criterios para determinar bajo que circunstancias un país puede perder los recursos asignados para ser otorgados a otro o hacer una investigación más a fondo de las razones.

La delegación de Canadá expresó que en 2004, 20% de su contribución financiera a la CICAD ha sido destinada a estos proyectos y esto ayuda a la credibilidad del MEM. Como donante, su delegación está interesada en ver más detalles sobre este tema y más proyectos ejecutados.

La Secretaría Ejecutiva expresó estar a la disposición para ofrecer cualquier asistencia técnica y financiera y agotar todos los recursos necesarios para asistir a los países en el desarrollo de sus proyectos.

Como resultado del debate se aprobó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva que en aquellos casos donde no hay Memoranda de Entendimiento firmados, se dará hasta febrero 28, 2005 para que los países presenten sus proyectos, para lo cual la CICAD apoyará decididamente en ese proceso a petición de los países, además de considerar eventuales problemas de fuerza mayor que se presenten. Si finalmente el proyecto no fuese aprobado para esa fecha, entonces la Secretaría reasignará esos fondos para otras solicitudes de asistencia en base a las recomendaciones del MEM.

12. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

a) Observatorios nacionales sobre drogas

El Dr. Francisco Cumsille, Coordinador a.i. del Observatorio Interamericano sobre Drogas, realizó una presentación a la Comisión (CICAD/doc.1332/04) describiendo los principales objetivos del Observatorio, tales como las asistencias técnicas y financieras, entre las que destacan: la realización de 36 proyectos de encuestas sobre prevalencias, el estudio del costo económico, humano y social en 7 países, la creación de un nuevo software para la recolección de estadísticas de oferta y la capacitación sobre información en 6 países del Caribe.

Explicó también la propuesta de trabajo del Observatorio Interamericano para los años 2005-2006, en la que resaltó la importancia que se le dará a la investigación, las alianzas con otras instituciones, la asistencia técnica transversal entre países, y el contar con los recursos humanos adecuados para la realización de los estudios sobre drogas.

Finalmente, se distribuyó electrónicamente el **Resumen Estadístico sobre Drogas 2004**, en el cual se incluyó el estudio comparativo de encuestas de consumo en estudiantes de enseñanza media de 7 países, así como la información por país de incautaciones de drogas, productos químicos, equipo, dinero e inmuebles, de descubrimiento de laboratorios, de áreas de cultivos y de personas detenidas, procesadas y condenadas por delitos relacionados con drogas. Dicha información se puso a disposición en la página

electrónica del Observatorio a partir de esa fecha.

b) Estudios nacionales sobre el costo económico y social del uso indebido de drogas

El Dr. Augusto Pérez Gómez, principal investigador del Programa de Costos, miembro de la Facultad de Medicina y Odontología de New Jersey, y Director de la Corporación Nuevos Rumbos de Colombia, presentó una actualización del estado del Programa de la CICAD para estimar los costos humanos, sociales y económicos de las drogas en las Américas (CICAD/doc.1361/04). El Dr. Pérez destacó los logros hasta la fecha, entre ellos un manual de metodología general, 17 indicadores y protocolos de investigación, así como la creación de una página Web que permite cálculos automáticos, con siete países involucrados formalmente en el proyecto: Barbados, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Uruguay. La próxima reunión del proyecto se realizará en enero de 2005 en Panamá, donde se presentarán los resultados preliminares. El Dr. Pérez informó que las actividades de 2005 no sólo completarán la fase piloto del proyecto sobre costos, sino que prepararán el análisis y los resultados finales a presentar en la Cumbre de las Américas, en noviembre de 2005.

c) Identificación y monitoreo de tendencias emergentes en el uso de drogas en el Caribe Oriental: Un programa conjunto del Observatorio Francés sobre Drogas y Toxicomanías (OFTD) y el Observatorio Interamericano sobre Drogas

El Dr. Patrick Prince, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional sobre Prevención del Abuso de Drogas de Saint Kitts y Nevis, y la Sra. Natasha Lloyd, Especialista en Programación de la Secretaría del Consejo Nacional sobre Abuso de Sustancias de Santa Lucía, realizaron una presentación sobre la Identificación y monitoreo de tendencias emergentes en el uso de drogas en el Caribe Oriental (CICAD/doc.1331/04 y 1332/04). Cooperaron con el Observatorio Interamericano sobre Drogas, el Observatorio Francés sobre Drogas y Toxicomanías (OFTD), el Observatorio de Salud de Martinica (OSM), el Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD) de Francia, y la Red de Adicciones de Guyana Francesa, mientras que Dominica, Guyana, Haití, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Suriname participaron como países pilotos. En marzo, junio y septiembre de 2004 se realizaron en Martinica talleres de capacitación para identificar y evaluar el fenómeno emergente de las drogas en el Caribe. También se ofreció capacitación sobre el uso del programa de computación Nvivo, para la recolección y análisis de datos cualitativos. Los participantes analizaron los resultados de los estudios de los países pilotos y llegaron a una serie de hallazgos, recomendaciones y conclusiones comunes: propusieron continuar el proyecto con los seis países originalmente participantes y coincidieron en la necesidad de elaborar pautas estandarizadas de investigación, desarrollar sistemas de información sobre drogas en los países participantes y realizar un estudio estandarizado entre detenidos antes de su encarcelamiento.

Por último, el informe titulado Investigación cualitativa sobre el uso de drogas: **Análisis de tendencias emergentes en el Caribe Oriental**, preparado por el Observatorio en colaboración con el OFTD, fue distribuido a la Comisión en forma electrónica.

13. SECRETARÍA PRO TEMPORE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA)

La Sra. Pilar Gaitán, de la Misión Permanente de Colombia, en representación de la Secretaría *pro tempore* del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), realizó una presentación sobre el trabajo de la Secretaría y la formación de un grupo conjunto de expertos CIFTA-CICAD sobre aquellas áreas abarcadas por la CIFTA pero no por el Reglamento Modelo de la CICAD.

La señora Gaitán informó a la reunión que, de acuerdo con la Declaración de Bogotá de la Conferencia de los Estados Partes, adoptada por la Asamblea General de la OEA en su resolución AG/RES.1999 (XXXIV–O/04) del 8 de junio de 2004, se estableció un grupo conjunto de expertos CICAD-CIFTA para tratar asuntos relacionados con las armas de fuego no abarcados por el Reglamento Modelo de la CICAD. Asimismo, indicó que se estaba trabajando sobre una metodología para esa tarea que se presentará en la sexta reunión del Comité Consultivo, en abril de 2005, y luego se remitirá a la Asamblea General de la OEA para su adopción, tras lo cual se convocará al grupo. Varias delegaciones expresaron su apoyo a esta iniciativa.

El delegado de Brasil, al manifestar apoyo a la iniciativa colombiana, resaltó que su país otorga gran prioridad al combate al tráfico ilícito de armas y está comprometido con la aplicación de la CIFTA. En su condición de representante del país que ocupaba la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, propuso que el grupo de trabajo CIFTA/CICAD tenga entre sus atribuciones, además de aquellas apuntadas por la representante de Colombia, la tarea de evaluar la necesidad de revisar el reglamento sobre armas de fuego de CICAD, especialmente en lo que atañe a control de tránsito y exportación de armas.

14. TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA POSESIÓN DE DROGAS PARA EL CONSUMO PERSONAL Y EL MICROTRÁFICO EN LAS LEGISLACIONES NACIONALES

El Sr. Marcos Pinta Gama, Coordinador General del Combate a la Delincuencia Transnacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, que ocupa la Secretaría *pro tempore* del MERCOSUR, realizó una presentación sobre el tratamiento jurídico de diferentes legislaciones nacionales a las cuestiones de la posesión de drogas para el consumo personal y el tráfico de pequeñas cantidades de drogas (CICAD/doc.1363/04).

El Sr. Pinta Gama informó que, en 2004, el MERCOSUR consideró, con respecto al control de drogas, estrategias nacionales sobre la posesión de drogas para uso personal y el tráfico de pequeñas cantidades de drogas, conocido coloquialmente como “microtráfico”. Una compilación de diversas legislaciones nacionales sobre drogas realizada por el MERCOSUR reveló que algunos países penalizan una o ambas de esas actividades, mientras que otros no, indicó el funcionario. En vista de esto, el MERCOSUR consideró deseable celebrar una conferencia para estudiar los diferentes enfoques

nacionales sobre estos asuntos y cómo podrían armonizarse. Pinta Gama recordó que Brasil propuso celebrar en 2005 esa conferencia, cuyo temario se anunciará en breve, y expresó su esperanza en que los Comisionados de la CICAD apoyen esa iniciativa. Luego de intervenciones de varios países, entre ellas la oferta de México de financiar la participación de un experto en la conferencia, el Secretario Ejecutivo de la CICAD anunció que discutiría con la Misión Permanente de Brasil el apoyo a la propuesta.

15. DECISIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA CICAD

Siguiendo las instrucciones del trigésimo quinto periodo ordinario de sesiones de la CICAD de seleccionar unos proyectos de la CICAD para evaluar, el Secretario Ejecutivo de CICAD propuso a la Comisión que fuesen evaluados los siguientes proyectos ejecutados por dicha Secretaría Ejecutiva:

- Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD). http://www.cicad.oas.org/Reduccion_Oferta/ESP/Proyectos/CounterD_coop/ERCAIAD.htm
- Maestría On-Line en Drogodependencias.
- Elaboración de los Planes / Estrategias Nacionales de Drogas.
- Saneamiento Integrado del Catastro legal en los Cantones de Arapata y Coripata, Provincia Nor Yungas, Departamento de La Paz, Bolivia.

La Comisión aprobó la evaluación de los proyectos presentados por el Secretario Ejecutivo y los resultados se presentarán en la próxima sesión de la Comisión el año entrante.

16. DECLARACIONES DE PAÍSES OBSERVADORES PERMANENTES ANTE LA OEA, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES REGIONALES

- **ESPAÑA**

La Comisión escuchó las declaraciones del Sr. Enrique Asorey Brey, Ministro y Observador Alterno de España ante la OEA, quien luego de felicitar al Presidente y Vicepresidente electos de la CICAD, informó haber apoyado las actividades de la Comisión en los últimos 8 años con contribuciones en efectivo y en especie de US\$400,000 a US\$500,000 anuales. Además, expuso sobre las dos principales prioridades de su país en su cooperación internacional con la CICAD.

La primera prioridad fue el Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas de los países centroamericanos, República Dominicana y países Andinos, incluyendo la constitución de los Observatorios Nacionales de Drogas. El interés en este tema es debido a que el protagonismo en la lucha contra las drogas debe ser asumido por los países afectados y por ende es necesario fortalecer sus instituciones nacionales para hacerle frente, ya sea con una legislación adecuada, medios técnicos, personal cualificado y competencias para poder cumplir eficazmente su función.

La segunda prioridad fue apoyar la descentralización de las políticas de drogas en la región. La intención de este tema fue involucrar, en el esfuerzo anterior, a las instancias

gubernamentales más próximas al ciudadano y a los problemas relacionados con las drogas, como son los Municipios y las Regiones.

Adicionalmente, recordó que en septiembre de 2004 en la sede de las Naciones Unidas, el Presidente del Gobierno español asumió el compromiso de duplicar por los 4 años de legislatura, los recursos a la cooperación al desarrollo, que es la fuente de donde proceden los fondos españoles destinados a CICAD. El representante español reafirmó el compromiso de su gobierno de continuar colaborando con la CICAD y con los países miembros de la OEA.

- **FRANCIA**

El Sr. Raymond Quereilhac, Observador Permanente Adjunto de Francia ante la OEA, luego de felicitar al Presidente electo y al nuevo Secretario Ejecutivo de la CICAD por sus nuevos cargos, reconoció la importancia que tiene para su gobierno los trabajos de la Comisión. Recordó que en la región de las Américas están los territorios franceses de Martinique, Guadalupe y Guyana y reconoció la importancia de la cooperación internacional y la necesidad de enfrentar multilateralmente el problema de las drogas. Manifestó que la Declaración de Seguridad de las Américas adoptada en México en 2003, incluyó dentro del concepto multidimensional de la seguridad, que el tráfico de estupefacientes atenta contra la seguridad de los Estados del continente. En la reunión de México, los países del Caribe mostraron su vulnerabilidad ante el narcotráfico, el cual atenta contra su estabilidad.

Adicionalmente, resaltó el rol clave y el carácter ejemplar del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) para los países miembros de la OEA y cómo el mismo responde al problema de las drogas y se constituye en un instrumento al servicio de la cooperación internacional.

Entre otros temas, expresó que la lucha contra el tráfico de estupefacientes es una prioridad para su país. Francia hace contribuciones para apoyar las actividades de organismos regionales tales como Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), el Consejo Aduanero Inter-Caribe o la Asociación de Jefes de Policía del Caribe. También destacó el acuerdo de cooperación entre Francia y la CICAD, a través del Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD) en Martinique, cuya labor de formación de autoridades abarca el Caribe y América Central y subrayó las principales acciones de la CIFAD para el año 2003/2004. Agregó que están interesados en extender a otros países en el futuro, módulos de formación para el control de precursores químicos, drogas sintéticas y análisis criminal.

Concluyó expresando el deseo de su gobierno de perseguir una estrecha cooperación y dirigida al desarrollo de acciones conjuntas contra el problema común de las drogas ilícitas a nivel mundial.

- **FEDERACIÓN RUSA**

El Sr. Nicolay Babich, representante de la Federación de Rusia, destacó que el problema

del tráfico ilícito de drogas es importante para todos y por ende es visto por su país como la base para el aumento de su cooperación en el combate al narcotráfico (CICAD/doc.1360/04). Agregó que en el año 2004, el Presidente de la Federación Rusa, Sr. Vladimir Putin visitó México, Chile y Brasil y el Presidente de Venezuela, Sr. Hugo Chávez, visitó Moscú. Durante estas pláticas, se reiteró el interés de Rusia de acelerar sus contactos con las organizaciones de integración políticas más importantes en las Américas, particularmente, la OEA, el Grupo de Río y el MERCOSUR.

El representante expresó su inquietud sobre la creciente tendencia de convertir a Afganistán en una enorme fábrica de drogas, cuya producción de opio aumenta con los años. La heroína afgana se expande no solamente a los países fronterizos con Afganistán como los de Asia Central, Rusia y Europa, sino que también penetra los mercados negros de las Américas. Es decir, el problema se convierte en uno de naturaleza transatlántico. Adicionalmente, existe un aumento en los volúmenes de cocaína y de drogas sintéticas provenientes del Hemisferio Occidental y del Occidente de Europa hacia Rusia.

El delegado manifestó que la experiencia adquirida por los Estados miembros de CICAD, a través del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) es de utilidad para organismos regionales en Asia y se está utilizando en la práctica.

Informó que Rusia está muy interesada en desarrollar cooperación bilateral con los países en las Américas en el tema del control de estupefacientes. En este sentido, ha concluido un acuerdo intergubernamental con Nicaragua y otros más se están negociando con varios países de América Latina.

- **COMISIÓN CENTROAMÉRICA PERMANENTE PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, TRÁFICO, CONSUMO Y USO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS (CCP)**

El Dr. Raúl Gerardo Batres, Secretario Ejecutivo de la CCP, informó que la CCP está tomando las medidas necesarias para adoptar los artículos 1, 2 y 3 del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Respecto a la situación del control de drogas en Centroamérica, informó sobre el fortalecimiento que han experimentado las Comisiones Nacionales de Drogas de los países miembros. De igual modo, hizo mención a distintos proyectos que están siendo ejecutados por la CCP gracias a las cooperación técnica y financiera de distintas agencias internacionales, entre ellas la CICAD. Sin embargo, a pesar del esfuerzo de cada país y de la CCP, alertó sobre la grave situación en la región. Declaró que Centroamérica, al ser zona por las que pasan muchas de las distintas rutas del narcotráfico, ha sido invadida por este problema, implicando un costo social y humano que los países solos no pueden afrontar. Solicitó la cooperación de las distintas organizaciones presentes para combatir el problema que azota la región.

- **OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO (ONUDD)**

La jefa de la Sección para Latinoamérica y el Caribe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Cristina Albertín, hizo una presentación (CICAD/doc.1356/04) sobre los programas que están siendo ejecutados por esta oficina

en el hemisferio en las distintas áreas. Destacó la importancia que tiene la voluntad política de los distintos gobiernos para el éxito de los proyectos que se ejecutan desde la comunidad internacional, y señaló que cada vez son más los países que participan en la financiación y desarrollo de los proyectos en sus propios países. Sin embargo, hay algunos temas para los cuáles viene siendo más complicado conseguir la participación de estos gobiernos, como es el tema de la Reducción de la Demanda. Informó del éxito logrado en los programas de erradicación desarrollados por la ONUDD en los países andinos.

El delegado de Colombia coincidió con la Sra. Albertín al reconocer que, en los países de la región, el tema del consumo no está siendo contemplado en toda su complejidad, no existe una evaluación seria de los programas ni una concientización social del problema. Sobre el tema de erradicación, coincidió con la delegada de ONUDD al comentar la buena marcha de estos proyectos en su país.

El delegado de Argentina preguntó a la Sra. Albertín sobre la posibilidad de obtener financiamiento de ONUDD para el desarrollo de un proyecto de prevención en el ámbito laboral para el año 2005. El delegado de Uruguay realizó la misma pregunta y felicitó a ONUDD por los innovadores programas desarrollados por esta agencia en los temas de reducción de daños y prevención del VIH.

La representante de ONUDD informó con respecto a la financiación del programa de prevención laboral, que los recursos destinados a este proyecto, vienen de un fondo especial de Naciones Unidas, pero que va a hacer lo posible por situarlos en la región para este tema.

17. ELECCIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA CICAD

Se eligieron los siguientes Presidentes para los Grupos de Expertos de la CICAD. La Comisión acordó que todos los Grupos de Expertos se reúnan en 2005 para continuar su trabajo.

- **Grupo de Expertos: Reducción de la Demanda**

La candidatura de la Sra. Beth Peterson de Canadá (CICAD/doc.1330/04) como Presidenta del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda fue apoyada por la delegaciones de México, la República Dominicana, Honduras, Argentina, Barbados, Haití, Guatemala, Jamaica, Brasil, Trinidad y Tobago, y Perú, y consecuentemente, aprobada por unanimidad.

- **Grupo de Expertos: Control del Lavado de Activos**

La candidatura de la Dra. Maria Cristina Chirola de Colombia (CICAD/doc.1352/04) como presidenta Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, fue apoyada por las delegaciones de Uruguay, Canadá - delegación que propuso a El Salvador para tomar la presidencia en el año 2006 – Estados Unidos, Brasil, República Dominicana, Perú, Costa Rica y Guatemala. La candidata colombiana fue nombrada por unanimidad, Presidenta del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos.

- **Grupo de Expertos: Control de Productos Farmacéuticos**
- **Grupo de Expertos: Control de Sustancias Químicas**

La candidatura de Argentina como Presidente del grupo de expertos para el Control de Productos Farmacéuticos y del grupo de expertos para el Control de Sustancias Químicas fue apoyada por las delegaciones de Uruguay, El Salvador, Colombia, Brasil, México, Guatemala, Estados Unidos, Chile, República Dominicana, Costa Rica y Perú, por lo que el Dr. Gabriel Y. Abboud fue electo presidente del grupo de expertos para el Control de Sustancias Químicas. Argentina propondrá posteriormente la nominación del funcionario quien asumirá la Presidencia del grupo de expertos en control de productos farmacéuticos.

- **Grupo de Expertos: Tráfico marítimo de drogas**

El delegado de México informó a la Comisión, que ante la candidatura de tres países diferentes, Brasil, Honduras y México, para la presidencia de este grupo de expertos, se había llegado a un consenso para el año 2005-2006: se organizará una reunión del grupo de expertos durante el primer cuatrimestre del año 2005 en Honduras, previa a la próxima reunión de CICAD, en la cual los tres países en conjunto, presentarán un programa de trabajo para los años 2005 y 2006. Durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de CICAD, Brasil y México tomarán la co-presidencia del grupo de expertos para desarrollar el mencionado programa de trabajo.

Esta fórmula fue apoyada por Colombia, EEUU, Argentina, Canadá, Chile, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Uruguay, Perú y Nicaragua, y por unanimidad fue aprobada por la Comisión.

18. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL INFORME ANUAL DE LA CICAD Y RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

Se estableció un Grupo de Trabajo para considerar un proyecto de informe anual de la CICAD a la Asamblea General, así como un proyecto de resolución, observaciones y recomendaciones preparadas por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. El Grupo de Trabajo, presidido por Colombia, acordó que el texto se ajuste al formato de la ***Estrategia Antidrogas en el Hemisferio***, como el informe anterior, y continuar su tarea mediante correo electrónico. La Sra. María Clara Faciolince, de Colombia, informó que la Presidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, compilará las recomendaciones acordadas por los Grupos de Expertos de la CICAD y que los borradores de informe y de resolución se prepararán y distribuirán en forma electrónica a las Misiones Permanentes para que realicen los comentarios, sugerencias y modificaciones finales. Los textos se presentarán a la CICAD en su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, para su aprobación. El delegado de México felicitó a Colombia por su liderazgo en el Grupo y recordó a las delegaciones su derecho a proponer párrafos adicionales a la resolución respectiva antes de la reunión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

19. TEMAS, LUGAR Y FECHA PROPUESTOS PARA EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

La Secretaría propuso una lista de puntos para el temario del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, a saber:

- Revisión y aprobación de los informes nacionales y el informe hemisférico del MEM.
- Presentación de los resultados de la evaluación de proyectos de la CICAD.
- Presentación del informe final del programa de monitoreo de la fumigación aérea en Colombia.
- Discusión sobre las presentaciones de temas para la próxima Cumbre de las Américas, incluido el estudio Proyecto de Costos.

En la discusión, las Delegaciones de los Estados Unidos y de Antigua y Barbuda pidieron que la próxima sesión de la Comisión tenga lugar entre mediados y fines de abril de 2005, en vista de los agotadores preparativos para la reunión de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en junio. Antigua y Barbuda también pidió a la CICAD que se involucre de manera más proactiva en las negociaciones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) previas a la Cumbre de las Américas, en noviembre de 2005. La delegación de Canadá solicitó realizar en la próxima sesión de la Comisión una presentación sobre Creación de capacidad de evaluación en el área de la reducción de la demanda, originalmente programada para la anterior reunión de la Comisión pero postergada por falta de tiempo. Asimismo, Canadá solicitó la inclusión de una discusión de seguimiento sobre áreas de prioridad, que también había sido postergada desde el anterior período ordinario de sesiones de la CICAD.

La delegación de Brasil propuso para el temario del próximo período ordinario de sesiones de la CICAD la discusión de un “Plan Estratégico de Asistencia” entre las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) en el área del control del lavado de activos. El objetivo de la discusión sería considerar nuevos proyectos de cooperación entre los Estados miembros con la asistencia técnica y/o financiera de la CICAD.

La delegada de Paraguay se refirió a la necesidad de una estrategia promocional específica para extender el conocimiento del MEM en el hemisferio y destacar la importancia de sus recomendaciones en cada Estado miembro, dado que en muchos países el mecanismo es todavía relativamente desconocido. De manera similar, la delegación de México reclamó la creación e inclusión en el próximo temario de la CICAD de una estrategia publicitaria para promover el MEM, y que los países apliquen una estrategia similar en forma paralela.

Muchas delegaciones felicitaron al Secretario Ejecutivo, James Mack, y al Secretario Ejecutivo Adjunto, Abraham Stein, por haber planificado una reunión equilibrada, alejada del viejo estilo de concentración en la oferta y enfocada en la importante cuestión de la reducción de la demanda.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 del Estatuto, el Presidente propuso que el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones se realice en Santo Domingo, República Dominicana, en la última semana de abril o la primera de mayo de 2005, en fecha a ser acordada entre el Presidente y la Secretaría Ejecutiva.

20. OTROS ASUNTOS

SESIÓN DE CLAUSURA

En sus palabras de clausura, el General Sanz agradeció a los Delegados y a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por su trabajo durante el trigésimo sexto período ordinario de sesiones, y felicitó a los numerosos presentadores por la útil información brindada a la Comisión durante toda la reunión. El Presidente se refirió en forma específica a los nuevos desafíos que enfrenta la CICAD, como la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el lavado de activos, la trata de personas y el terrorismo. El General Sanz destacó las valiosas intervenciones de académicos y especialistas en prevención del abuso de drogas, tratamiento y rehabilitación, así como el intercambio de experiencias sobre aplicación de políticas preventivas, que reflejan el liderazgo regional de la CICAD en esta área temática. Por último, el Presidente expresó su compromiso de promover el trabajo de la Comisión e invitó a todas las delegaciones a Santo Domingo para el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, declarando a 2005 el “Año de la Prevención del Uso de Drogas Ilícitas en las Américas”.

B. PARTICIPANTES

1. ESTADOS MIEMBROS DE LA CICAD

Representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela asistieron al trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron al trigésimo sexto período ordinario de sesiones, en su calidad de Observadores Permanentes ante la OEA, los representantes de Francia, la Federación de Rusia y España.

3. ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS ESPECIALIZADAS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Asistieron representantes de la Comunidad Andina (CAN), el Parlamento Andino, la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Parlamento Centroamericano, la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Junta Interamericana de Defensa (JID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

La lista de participantes en este período ordinario de sesiones se publica por separado, como el documento CICAD/doc.1317/04 rev.1.

